



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, **12 SET 2016**

VISTO:

La Nota N° 6054/2016, por la que el Director del Area de Personal de esta Facultad, eleva informe referente a la situación de revista del Arquitecto ADOLFO MONDEJAR; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo indicado, el Arquitecto MONDEJAR venía desempeñándose como Profesor Titular Semidedicación, interino en la cátedra de Arquitectura II "A", según lo dispuesto por Resolución Decanal N° 215/15 y 282/16.

Que por Resolución N° 1001/15 del Honorable Consejo Superior, fue designado como Profesor Titular Semidedicación, por concurso en la misma asignatura.

Que el área de Personal, solicita producir la baja en la designación interina del Arquitecto MONDEJAR a partir del 06/10/2015, fecha en que es designado en dicho cargo por concurso.

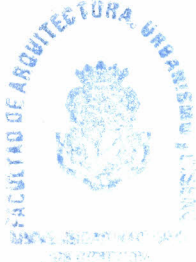
Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 06/10/2015, la designación interina del Arquitecto ADOLFO MONDEJAR (LEGAJO N° 27286), en un cargo de Profesor Titular Semidedicación en la cátedra de Arquitectura II "A", en razón de haber sido designado en el mismo cargo y cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 1001/15 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARGOT BALANZO ARDITA
Secretaria General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1218-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

